

**PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR JORGE CARPIZO,
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
DE LA UNAM, EN LA CEREMONIA DEL “DÍA DEL ABOGADO”
EL 13 DE JULIO DE 1981, EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES**

Licenciado José López Portillo,
presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Licenciado Miguel Alemán,
presidente de la Asociación Nacional de Abogados.
Distinguido *presidium*.
Señores abogados.
Señoras y señores.

Todos sabemos que la realidad es dinámica. En algunas épocas los cambios se aceleran y, a veces, en forma vertiginosa.

Los tres últimos decenios se caracterizan por transformaciones rápidas: el ocaso de los imperios tradicionales al independizarse múltiples estados en África, Asia y América Latina; la consolidación parcial de dos nuevos imperios; la irrupción en la comunidad internacional del llamado “Tercer Mundo”, la creación del cartel del petróleo; el declinar del mundo industrial, y el nacimiento del tecnológico. Las ideas y los pensamientos se han universalizado. Así ocurre con los derechos humanos y la preocupación por lograr su protección internacional, como reacción frente a la serie de barbaries que este siglo, en su consternación, ha contemplado.

En pocos años, los cambios han sido hondos y numerosos. El pulso se ha acelerado y en un mundo profundamente injusto se lucha por conseguir un nuevo orden internacional tanto en el aspecto político como en el social y el económico.

A México, a este México nuestro, natural es que los cambios mundiales le afecten. Además, el país tiene sus peculiaridades, características y problemas propios. En estos últimos tres decenios, su población aumentó de 26 a 70 millones. El esfuerzo que ha realizado ha sido enorme, no se puede negar; pero ha sido insuficiente. El traje social resultó pequeño ante el crecimiento desmedido de la población. Se han construido muchísimas escuelas, hospitales, carreteras, puertos, fábricas; todo ha sido insuficiente.

Alimentación, educación, vivienda y protección de la salud, aún no alcanzan un nivel aceptable para buena parte de los mexicanos.

¿A qué viene recordar hoy y aquí, en esta comunicación del día del abogado, esos datos? Únicamente persigo un objetivo: que todos juntos cavilemos si el abogado mexicano de nuestros días ha podido captar globalmente los cambios de nuestro mundo, de nuestra patria y de nuestra sociedad, y si estamos a la altura de ellos. Si estamos cumpliendo realmente con el papel que el abogado debe desarrollar en estos albores de la sociedad tecnológica y en este México nuestro; si el abogado está cumpliendo su misión de constructor de una sociedad mejor, su función de ingeniero social.

El derecho constituye una forma de pensar; es un elemento racional para la vida social, es el conjunto de normas que expresan las reglas del juego en las naciones.

De aquí que el abogado necesite una visión de la existencia y de su país: introducirse en la vida social de la cual emanarán los preceptos jurídicos. Necesita saber de historia, de economía, de sociología y de ciencia política.

Esos conocimientos, que auxilian a configurar las normas jurídicas rectoras de la sociedad, deben estar impregnados de la idea de justicia y equidad. El abogado tiene que vigilar que la norma dirija a hacer efectiva la justicia y al aplicarla, ya sea como administrador, juez o litigante, debe procurar que ella realice la equidad. El abogado trabaja con normas y elementos humanos. El derecho existe para lograr la convivencia social y asegurarle al hombre una vida realmente humana.

El abogado se encuentra inmerso en los aspectos que rigen la vida del hombre; de aquí que los abogados hayan sido y sean creadores de cultura debido a sus preocupaciones universales. Algunos de nuestros grandes escritores, filósofos, historiadores, sociólogos, economistas, politólogos y músicos han sido abogados. El abogado, en cualquiera de sus dimensiones, es un coordinador de la acción humana.

En México como en otras muchas partes del mundo, el abogado se ha interesado por la política, entendida como servicio público y como instrumento para conseguir un mejor país y mejores condiciones para las grandes clases sociales que viven sin realmente vivir.

Ahora bien, en este año de 1981, los abogados nos enfrentamos a varios desafíos y tenemos que superarlos, por México y por nuestra profesión:

1. Necesitamos ser profesionales abiertos al cambio, capaces de percibir las modificaciones que se producen en las estructuras sociales, para poder tener la sensibilidad de adecuar el derecho a las nuevas realidades.

2. Necesitamos profundizar en la comprensión de los ideales democráticos y de la perspectiva social, para vincularnos cada día más a la resolución de nuestros problemas nacionales.
3. Necesitamos tener entre nosotros más abogados especialistas y de alto nivel en las disciplinas que requiere el desarrollo actual del país, y entre las que se pueden mencionar: derecho de la planeación, derecho pesquero, marco jurídico de los alimentos y energéticos, contaminación ambiental, protección jurídica al débil en el consumo y asentamientos humanos.
4. Necesitamos reforzar nuestros conocimientos y aptitudes en algunas ramas jurídicas. Tal es el caso del derecho fiscal, para que otros profesionales no ocupen el lugar que nos corresponde.
5. Necesitamos que nuestra administración de justicia sea cada día mejor y más honesta. Cuando el pueblo pierde confianza en la administración de justicia, el clima está propicio para las convulsiones sociales. La aplicación de la norma debe ser igual para todos: lo mismo para el poderoso que para el débil, lo mismo para el rico que para el indigente.
6. Necesitamos demostrar que los cambios sociales pueden realizarse dentro de los marcos jurídicos. No existe instrumento mejor para el cambio social que el derecho. A través de la norma podemos transformar la realidad para lograr un México más justo, un México sin desigualdades que ofendan. Estoy convencido de que a través de derecho podemos alcanzar la justicia social. Si fracasamos, entonces el pueblo la buscará incluso a través de medios violentos.
7. Necesitamos combatir la mediocridad y la bajeza moral. Es indispensable que a los estudiantes de las escuelas de derecho se les inculque el afán de superarse y el ejercicio de las virtudes morales.
8. Necesitamos continuar construyendo la ciencia del derecho.

Luego, el papel del abogado en la sociedad y especialmente en la nuestra de hoy, se tiene que basar en su conocimiento de la realidad, en la posesión de elementos técnico-jurídicos, en su amor por la justicia y por la igualdad, en su sacerdocio por la libertad. Estos elementos nos auxiliarán para que continuemos todos construyendo el país que anhelamos, en el cual todo mexicano tenga educación, trabajo, vivienda, acceso a los bienes de la cultura, salud; en una frase: que todo mexicano lleve una vida realmente digna.

Así, señores abogados, aprovechando esta celebración, los invito a que nos comprometamos, con mayor fervor y convicción, a no descansar, a luchar sin tregua, para que con esos instrumentos jurídicos, justicia, igualdad y

cultura, logremos el México al parecer utópico y maravilloso, pero que debe ser realidad y que tiene todo para serlo. Este es el principal desafío al cual nos enfrentamos. Esta es la tarea de nuestro tiempo. En cumplirla se encuentra y se reafirma la grandeza de la bella profesión del abogado.